

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

Precios de suscripción
España, 2 pesetas mensuales.
América española, 30 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

ASO XXXI—Núm. 10.080

Red. y Adm.: Dato, 41.—Tel. aut.º 1226

Franqueo concertado.—Apartado, 14

VITORIA, Sábado 8 de agosto de 1931

Que conste nuestra protesta

La Comisión dictaminadora de la Constitución va a presentar al Parlamento un informe pidiendo la separación de la Iglesia y el Estado, la disolución de las órdenes religiosas y la inmediata incautación de sus bienes.

Ni la libertad, ni la justicia, ni la democracia justificarían semejante medida. Antes bien padecerían un golpe de muerte.

Las Órdenes religiosas están constituidas en virtud de los mismos derechos que cualquier otra asociación y poseen sus bienes con los mismos títulos de propiedad que cualquier ciudadano.

Esto aparte de la inoportunidad de la proposición en estos momentos en que otros gravísimos problemas están planteados y el País espera ansioso su resolución.

Reflexione pues el Poder sobre tamaña medida y considere si invocando la libertad y la democracia se puede adoptar.

Nosotros formulamos nuestra enérgica protesta por el proyecto en cuestión y confiamos no sea llevado a cabo.

Contestando a una nota

El señor gobernador civil de la provincia ha impuesto una multa de 150 pesetas a cada uno de los individuos que componen la Junta directiva del «Vitoria-Club» por haber encontrado que en el registro de nombres, apellidos, profesiones y domicilios de los asociados no consta la expresión de sus domicilios, en algunos de sus profesiones, en otros y de ambas cosas en varios.

Si dicha autoridad se hubiera limitado a la imposición de las expresadas multas y aún a su publicación en los diarios locales, con una nota escueta de ello, ni una palabra hubiese salido de nuestros labios. Respectuosos con la ley y con las Autoridades encargadas de aplicarla—aunque en el caso actual hayamos faltado a la primera, sin sombra de mala intención y a consecuencia de un descuido muy disculpable—hubiéramos limitado nuestra conducta al abono de las multas impuestas y a subsanar en los libros las pequeñas deficiencias observadas. Pero el señor gobernador civil—dando al caso una importancia que no tiene—lanza a la prensa una nota desprovista en absoluto de ecuanimidad y de ingenio, aunque en ella se presume de una y de otro, en la cual nota, se intenta ofender a nuestros socios y a sus familias; ofensa que rechazamos con toda energía por muy alta que crea encontrarse la persona ofensora.

Sabemos practicar y practicamos el perdón de las ofensas cuando estas parten del de abajo, pero cuando estas nos son lanzadas, como en el presente caso, por quien por ejercer Autoridad debiera, en absoluto abstenerse en intereirlas, levantamos la cabeza más y más con el derecho que para ello tenemos, por nuestra doble calidad de hombres y de caballeros.

Cuenta el señor gobernador su entrada en los locales de la Sociedad, pero no cuenta que sus primeras palabras fueron dirigidas a nuestro Administrador para protestar de una manera muy ingenua por no haber recibido invitación para la fiesta que se estaba celebrando, invitación que tampoco han recibido los numerosos Gobernadores que de esta Provincia han sido, durante los 25 años que lleva de vida el «Vitoria-Club», sin que por ello se hayan dado por ofendidos ni hayan tomado represalias de ninguna clase.

Se lamenta el señor gobernador de que a su entrada en los terrenos de la Sociedad no fuera atendido ni por el Presidente de ella ni por ninguno de sus directivos, calificando esta conducta de descomedida. Quizá tenga razón en ello, pero convendrá con nosotros, que esta conducta que la Sociedad ha venido observando desde su fundación, si no es cortés es por lo menos muy democrática.

Nunca, en esta Sociedad, se ha hecho distinción alguna entre el simple ciudadano y el que encarna autoridad; allí igual trato ha tenido el Grande de España, que el simple empleado, sin que por ello hayamos recibido quejas de ninguna especie; bien es verdad que casi todos los Gobernadores civiles, entraban en los locales con el derecho con que lo hacían sus socios por pagar ellos sus cuotas como tales, a pesar del derecho de entrada que les concede el artículo 12 de la Ley de Asociaciones.

No creemos que el hecho de que una florista le ponga en el ojal de la solapa una flor y el que una agente de la Casa Calber le ofrezca, como propaganda, un producto de la ciudad, tenga importancia tal como para ponerlo en una nota oficiosa, pues en la calle y en el vestíbulo del teatro del Príncipe esas lindas muchachas han venido ejerciendo, estos días, igual cometido, sin que el señor gobernador civil se haya alarmado por el título de jabón «Flores del Rey» y si en su nota oficiosa califica de sugestivo el citado título, con la intención que el lector puede suponer, sepa que esta Directiva se honra en contar en su seno con el señor Alfaro, Alcalde, en funciones, por pertenecer a la conjunción republicano-socialista y que si otros socios profesan distintas ideas, tienen para ello el mismo derecho que lo tenía el señor gobernador para profesarlas desde que nació hasta el mes de diciembre del próximo pasado año, sin que por ello hayamos medido la política donde no debe meterse, aunque el señor gobernador se empeñe en que sea medida.

Respecto al comentario del señor gobernador sobre el disfrute de una noche exageradamente fresca, le diremos, que si lo de la fresca lo hace constar con doble sentido, antes de que la ofensa llegue a manchar a nuestros socios y sus familias, se la devolvemos a él y a los suyos con toda la energía y dignidad de que somos capaces. No somos nosotros «gente bien» como con ligereza impropia de una Autoridad nos califica el señor gobernador; para nosotros la gente es «bien» o «mal», según sus acciones y allí, cada cual, sepa con arreglo a su conciencia en cual de los dos grupos debe incluirse y por lo tanto rogamos al señor gobernador que cuando se refiera a nosotros, no nos califique de ninguna de las dos maneras; el pueblo será, quien con el tiempo—si no lo ha hecho ya—nos califique a todos.

Reconocemos nuestra falta y acatamos el castigo, pues no somos, señor gobernador, de aquellos a quienes se refiere en su nota oficiosa, que desean que la ley sea inflexible para los humildes y letra muerta para los otros, al contrario, encontramos muy disculpable en los humildes ciertas actitudes que nos parecen intolerables en quien por su nacimiento, educación y cultura, está obligado a guardar en todos sus actos una ecuanimidad exagerada.

Y no invoque, señor gobernador, la igualdad ante la ley, pues para ello es preciso que su proceder respecto a nuestra Sociedad, se hubiera extendido a todas las Sociedades de cualquier clase que en la Provincia existen.

Y por último prometemos al señor gobernador que cuantas veces se presente en los locales de nuestra Sociedad, haciendo uso del derecho que le concede el artículo 12 de la ley de Asociaciones, será tratado por nuestros empleados con todas las consideraciones que por su cargo se merece.—LA JUNTA DIRECTIVA.

Variedad, gusto, arte, de todo esto dieron pruebas los números quemados.

Si en fuegos presentó cosa notable, la variedad de cobetes llamado extraordinariamente la atención, que culminó en el número final, magnífico alarde de diversidad de clases y luces.

Parroquia Arriaga, protesta injusto destierro dignísimo Obispo Vitoria.—Celestino Echavarría.

Parroquia Arriaga, reitera inquebrantable adhesión amadísimo Obispo.—Celestino Echavarría.

Suma... y sigue

Una nueva orden del ministro de Justicia ha venido a atropellar a la conciencia católica de la Nación.

Nos referimos al decreto de disolución del Cuerpo de Capellanes de Prisiones.

Recogemos esta nueva y arbitraria conculcación del sentimiento religioso predominante, no ciertamente para manifestar nuestra sorpresa, sino para causar nuestra más encendida protesta.

No puede sorprendernos ninguna disposición atentatoria a los derechos de la Iglesia emanada del Gobierno actual, integrado por hombres de diversas ideologías, aun religiosas, pero que en sus actuaciones oficiales se mueven como autómatas obedientes a un resorte manejado en los centros enemigos del catolicismo.

¿Cómo sortearán estos señores gobernantes la pena de excomunión fulminada por la Iglesia en el canon 2334 del Código canónico contra los que dan leyes, mandatos o decretos contra la libertad y derechos de la Iglesia, y contra quienes directa o indirectamente impiden el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica?

Los ministros están en su papel, y han venido a confirmar los temores que abrigáramos cuantos nos cerrábamos los ojos a las realidades que proclamó paladinamente el bloque republicano-socialista, hoy encaramado al Poder.

Es un sentimiento de viril protesta el que impulsa la pluma; de protesta y de cristiana compasión, hacia los penados primero, a quienes se les retira imprudentemente, sectariamente el primordial elemento de purificación y regeneración—ya que a purificar tiene la pena en la significación y en el intento del sistema penal—; es decir, la Religión de Cristo, única verdadera, que llegaba a las prisiones a través del sacrificio y del celo de los Capellanes empleados en la obra de reengendrar a los reclusos, despertando en sus conciencias los dormidos estímulos de honradez y dignidad cristiana; y, en segundo lugar, de compasión hacia la Nación sobre la que se cierne el peligro de una sistemática y legalizada opresión religiosa.

Quede, pues, consignada nuestra reclamación justa y nuestra indignada protesta.

Y no dejaría de ser altamente tonificante del espíritu nacional y preservadora de nuevas temidas disposiciones una actitud resuelta de todos los católicos; que, en forma legal de manifestaciones colectivas o de individual protesta, hiciese patente todo el dolor que les producen medidas tan desacertadas como la que comentamos.

¡Ay de los pueblos que se dejan ofender en sus más puros y fundamentales sentimientos!

Robo frustrado

Esta mañana se cometió un robo en los almacenes de Hijos de Aldama, forzando la puerta los ladrones y llevándose una pieza de seda y 49 pesetas en un billete de cinco duros y en plata lo restante.

Al salir de cometer su hazaña han sido detenidos, recuperándose lo robado.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A Madrid nuestro buen amigo don Martín Urquijo.

—A Pamplona don José María Navaz.

—A Vergara don Rafael Herrera de Tejada y hijos.

—A San Sebastián don Ramón Alfaro y don Gregorio Rivilla.

—A Madrid don Francisco Lóriga.

—Para Haro don Francisco Rog. —Para dicha capital las señoritas Matilde Romero del Campo y Titas y Lolita Ugalde.

—De Burgos los señores de Crespo (don Alfredo).

DON PEDRO RUIZ

Hoy se cumple el segundo aniversario del sentido fallecimiento del respetable caballero don Pedro Ruiz y Ruiz (q. e. p. d.).

Por su eterno descanso se han aplicado todas las misas celebradas esta mañana en la parroquia de San Miguel Arcángel.

En fecha tan señalada acompañamos en su dolor a los hijos del finado en particular nuestro distinguido amigo don Feliciano, hijos políticos y demás estimadísima familia.

NECROLOGICAS

Esta mañana a las diez, en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, se han cantado solemnes funerales por el alma de la señora doña Angela Landa y Mesanza, de cuyo fallecimiento dábamos cuenta ayer.

A continuación y con lucidísimo cortejo fúnebre ha sido conducido su cadáver al Cementerio de Santa Isabel.

Nuevamente y de todo corazón testimoniamos nuestro más sentido pésame a su viudo don Felipe García, hijos y demás familia doliente.

Antonio Sáenz de Santa María

ABOGADO

Dato, nº 33. — Teléfono 1591

Tercer aniversario de DON MANUEL COBO (q. e. p. d.), que falleció el día 9 de agosto de 1928.

Las misas que se celebren el lunes día 10, a las siete y media, ocho, ocho y media, nueve y nueve y media, en el Altar de la Blanca de la parroquia de San Miguel Arcángel, se ofrecerán por el eterno descanso de su alma.

La familia invita a sus amistades a tan piadosos actos.

Susaeta

ODONTÓLOGO

Dato, 14-2.º

CONSULTA DE TRES A CINCO

Teatro Príncipe

Presentación y éxito franco

Comenzó el público a reír con «La condesa está triste»; fué a cenar y volvió, para seguir riendo. Comprobamos el hecho. Casi todos o todos los espectadores de la tarde estaban en el teatro por la noche. Y es que la Compañía de Arturo Serrano tiene en Vitoria arraigo, por sus componentes y por su repertorio.

Se estrenó en primera de abono «El señor Badanas», del ingenioso Arniches, comedia de maestro que con personajes viejos sabe hacer y ha hecho una cosa nueva, puesto que con materiales usados nuevamente logra mantener en hilaridad constante al espectador. La gracia de Arniches tiene su cantera inagotable y extrae materiales a su antojo, los pulimenta y los sirve en alusión de chistes de buena ley y de situaciones tan regocijantes como los chistes.

Siempre fué materia propicia para el regocijo de los públicos el empleado o funcionario de todas las categorías y calidades, que Arniches conoce y dibuja a maravilla. En esta comedia suya que anoche estrenó la Compañía de Serrano, nos presenta al funcionario que por su laboriosidad y competencia sube a puesto principal, produciendo en su esposa el trastorno del encumbramiento, con todas sus naturales consecuencias al verse Directora generala.

Pusilánime el señor Badanas, incapaz de causar perjuicio a nadie que de él dependa, tiene que resolver un expediente y destituir a un subalterno, que tiene fama de hombre terrible. De aquí arranca la gracia de las escenas que se suceden en progresión creciente de hilaridad incontenible hasta el final de la comedia, pues lucha con su miedo, con la energía de la costilla y con la cizaña del hermano de esta, secretario del señor Badanas, Director general.

Alfonso Tudela tuvo a cargo el gracioso papel, y no hay que decir, por tanto, cómo cumplió su cometido, en unión de María Brit. Alfonso Tudela nos dió la impresión de su valla hace ya mucho tiempo, representando en Vitoria un papel de poca importancia en el estreno de «Mariana». Desde entonces hemos seguido con interés sus progresos artísticos, sin que nos hayan sorprendido, por descontados.

Y ya que recordamos tiempos de «Noticiero sonoro», una parte.

«Piruetas de Circo», (muda), dos partes.

«El aviador», (dibujos sonoros) una parte.

«Variedades españolas», (sonora) una parte.

«Un par de marinos» (muda) por Stand Laurel y Olivert Hardih, dos partes.

«Periquito y la zorra», (dibujos sonoros) una parte.

Las puertas del Cine se abrirán a las diez y media.

Peso de los toros de ayer

Los toros lidiados ayer en nuestra plaza han pesado lo que a continuación damos al público según nota que amablemente nos facilitan los profesores veterinarios señores Berricano y Arce-niega:

1.º 251 kilos.
2.º 266.
3.º 246.
4.º 242.
5.º 258.
6.º 239.
7.º 229.
8.º 229.
Total, 1.960. Promedio, 245.

Esto se va. Las fiestas se acabaron y el horizonte se entristece y cierra las ilusiones que alegres se figuraron los que tanto de ellas esperaron.

—Pero nos queda el CHOCOLATE EZQUERRA

Cuadros al óleo

En el establecimiento de muebles de la calle de la Florida número 1, se hallan expuestos unos cuadros pintados al óleo sobre motivos varios, costumbres y paisajes, que están siendo objeto de la atención elogiosa de cuantos se detienen a contemplarlos.

El autor, persona muy estimada y conocida, de la familia de un distinguido amigo nuestro, muestra su arte en dichos cuadros de manera que le acreditan de pintor de vuelos y de porvenir.

Al fondo de la Exposición se ve un cuadro magnífico por su ejecución y acierto en el motivo y otro de un paisaje admirablemente observado.

Los demás representan frutas que parecen propiamente naturales.

Felicitemos al pintor por su bonita obra y le auguramos grandes éxitos en el arte que cultiva.

La Guardia civil de Llodio ha dado cuenta al gobernador que ha sido detenido Baltasar Alvarez Rodríguez, autor del robo cometido en la casa del vecino de Luyando don José Ruiz de Godejuela.

La detención se efectuó en la casa de la madre del detenido, en Bollo (Orense).

Hispano-Americanismo

No te mueras sin ver España

En el "Diario del Pacifico" de Cali, se publicó hace algún tiempo un artículo de sanas tendencias, de patrióticas orientaciones, en favor de la fraternidad hispano-americana.

El articulista estimula a sus lectores al amor hacia la antigua metrópoli. Ante todo da un excelente consejo: dice que para conseguir una de las mayores satisfacciones de la vida es necesario a todo americano hacer un viaje a España y pisar su suelo.

"No te mueras sin ver España". Bajo este epígrafe está escrito el artículo.

"No te mueras sin ver España". Para el articulista, un viaje a la Península es más importante para el alma, que el viaje que los musulmanes hacen a la Meca.

El viaje a España no es sólo para deleitarse en los paisajes, ni para contemplar las obras de arte, ni para ver ciudades. Venir a España es ponerse en contacto con algo propio, con algo que llega a la entraña. Es pasar por los lugares donde se mecía la cuna y donde yacen los restos de sus mayores.

"No te mueras sin ver España".

ITUN BERRIA

Olabide Iarr Er, S. J. - Bilbao (NUEVO TESTAMENTO)

Este es el título del libro cumbre que se ha publicado en euzkera.

No dejes de comprarlo para poder leer la palabra de tu Señor en la lengua de tu patria.

Un tomo de 716 páginas de texto con índice detallado.

Impresión a dos tintas; lujosa presentación.

Pide a tu librero o a Emeterio Verdes Achitica, Correo, 9 y Cruz, 5. BILBAO.

PRECIOS

En cubierta de tela inglesa, cortes rojos, 9 pesetas.

En cubierta de Pegamoi, cortes rojos, 10.

En cubierta de piel, cortes rojos, 15.

En cubierta de piel, cortes dorados, 25.

471 plazas

con 2.500 ptas. de Auxiliares de Fomento, Justicia y Economía y con 3.000 ptas. en Policía. Ediciones oficiales de los Programas. Fotitos con detalles, gratis.

PREPARACION en clases y por correspondencia. 30 ptas. mes. "CONTINENTES REUS", a Fomento, 12 ptas. con derecho al 50% de rebaja en la nueva obra; a Justicia 15 pesetas; a Economía en preparación y a Policía, 15 pesetas.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, internado, etc., en la

Academia «Editorial REUS»

CLASES: PRECIADOS, 1.

LIBROS: PRECIADOS, 6. Apartado 12.250.—MADRID

Garage «La Unión»

FUEROS, 31

Taller de reparaciones para automóviles.

Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli».—Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Company». —Baterías americanas «Usl», «Willard» y «Exide». —Faros «Marchal» y «Zenith». —Bujías «Champion», «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos. —Bocinas y bocinas «Bosch» y «Delco-Remy».

Piezas de recambio para coches americanos y europeos.



Vea... Pruebe... Y compare...

Y quedará plena y eternamente convencido de que por enorme y especialísima diferencia sobre todas, son las mejores las

antracitas URRUTIA

Cultos en el Convento de San Antonio

Hoy ha comenzado la novena en honor del glorioso San Roque.

El día 11 a las siete de la tarde tendrá lugar solemne Hora Santa.

El 12, festividad de Santa Clara, habrá misas desde las seis y media. A las ocho y media, Misa solemne cantada por las Religiosas.

A las seis de la tarde Exposición de Su Divina Majestad, Corona y panegírico de la Santa a cargo del señor Cura de Murguía don Daniel Salazar. A continuación Reserva y Absolución general para los terciarios.

El 16, fiesta de San Roque, Misas desde las seis y media. A las ocho y media Misa solemne cantada por las Religiosas.

A las cuatro, Exposición, Corona, sermón, Reserva y adoración de la Santa Reliquia.

El 17 Misa de difuntos en sufragio de los Cofrades fallecidos.

Aviso La Pelotería de San Prudencio, 15. Comunica a su numerosa clientela el haber dado comienzo al arreglo y reforma de los abrigos de piel.

HERALDO ALAVES

se vende en BARCELONA por la Sociedad General Española de Librería, Kiosco Nuevo, Rambla del Centro, frente al Hotel Internacional.

CASA CEFERINO

Droguería Perfumería - Discos Material Fotográfico y Cinematografía

Especialidad en trabajos para aficionados e industriales

San Prudencio, 21

TELEFONO 1339

A los Herniados



Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará GRATIS en VITORIA por 6 horas el MIÉRCOLES, 12 de agosto, en el Hotel Francia, de 9 a 1 y de 3 a 5

Aproveche usted esta oportunidad y no aplaze por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis, y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro Experto Especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

CASA CENTRAL Gabinete Ortopédico "HERNIUS" del "Salvación del Herniado" Aragón, 277, entlo. 2.º (Frente Apeadero P. Gracia) - Teléfono 76550 - BARCELONA

LOGROÑO el martes 11 agosto, GRAND HOTEL y en BURGOS el miércoles 12 agosto, HOTEL NORTE LONDRES

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, "LA VASCONGADA", (don Angel Galindo). Vitoria.

Fruta del Tiempo

Un texto «único»

Ya hoy nadie puede discutir las excelencias de un texto único.

Están manifiestas después de la aceptación que ha conquistado y, especialmente, si nos hacemos cargo de la ilustración superior alcanzada, gracias a él, durante estos últimos tiempos, en nuestra Patria.

Ya lo proclamó el adagio latino: Temo al hombre de un solo libro.

Temo hominem unius libri. Y a la verdad. Son temibles los que se han formado a expensas de un texto único. Léxico abundante Competencia universal. Ideas madres. Criterio sólido. Audacia y desparpajo pasmosos. Se deciden a sentenciar de todo y de todos. Y siempre «ex cathedra», sin titubeos.

Temo al hombre de un libro solo.

El lector debe conocer cuál es, en concreto, ese texto único maravilloso, merced al cual tamaños adelantos se han logrado.

Es un texto barato. Repleto de ilustraciones y gráficos comprobativos. Asequible. Atractivo. Breve. Perfectamente adaptado, en suma, a la condición de las mentalidades que hoy se llevan, y de los bolsillos.

Ese texto único aceptadísimo no es otro, hace mucho tiempo, que...

Muchísimas cabezas que se dicen cultas y documentadas no sa-

ludan otro libro. No han estudiado ningún otro.

Su «mina», su texto es el periódico, su periódico.

Aquí no se pide al autor que presente sus títulos académicos.

El autor del «texto» estudia su público, y, conforme a él, adoba sus lecciones.

No hay maestros que tengan más discípulos.

Ni discípulos que sigan más ciegamente a su maestro.

«Lo dijo el maestro; lo pone el papel. Luego así será».

Por esto son algo «serio» y temible ciertos «intelectuales» de moda puestos a sentenciar de todo y de todos.

F. Ortiz de Zárate.



Academia «San Prudencio»

Constitución, 10, 2.º - Vitoria -

Resultados oficiales de los exámenes de junio:

Aprobados, 39; Notables, 11; Sobresalientes, 7.

Sección de Ingreso: Aprobados, 7.

Sección Bachillerato: Aprobados, 13.

Sección Magisterio: Aprobados, 18; Notables, 11; Sobresalientes, 2.

Comercio: Escuela Superior de Bilbao.—Srta. Elisa Rivera (Ingreso y Preparatorio): Aprobado, 1; Sobresalientes, 5.

Total de notas favorables: 90 %

Repasos para septiembre.—Curso de Maestros y Maestras.—Preparaciones y Oposiciones diversas.—Contabilidad.

Tramitación gratuita de expedientes académicos y de toda clase de oposiciones, matriculas, certificaciones de estudios, penales, etcétera. Comutaciones de asignaturas. Horas: 9 a 12 1/2.

Muebles de junco y mimbre

Exposición: Manuel Iradier, 12 (antes Sur).

Despacho: San Antonio, 23. PERSIANAS - ESTERERIA ARBINA

«AURORA»

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

CAPITAL DESEMBOLSADO 4.500.000 pesetas.

FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1900

CONSÚLTENSE SUS VENTAJOSAS CONDICIONES PARA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector para la provincia de Alava: JULIO BERRICANO. San Prudencio, 14, 2.º

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturri-bay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Morel), LISBOA (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

LOS PEDIDOS EN

BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado n.º 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Inauguración de un establecimiento

Un nuevo establecimiento de material de autos y lo más moderno en aparatos de radio se inauguró oficialmente ayer.

Aunque el centro principal de venta y contratación funciona desde hace tiempo pues son muy apreciadas por el público las sesiones de radio que en la calle de Dato y a diario muestran la perfección y sonoridad de los aparatos de los señores Beltrán, Casado y Compañía, han terminado de completar su actividad comercial con talleres en la calle de la Florida montados a base de lo más moderno. En ellos se podrá dedicar con gran éxito y perfección a la reparación de autos, aparatos de radio, accesorios de toda clase.

De tipo moderno, con capacidad de trabajo y stock abundante de la casa Willard, de renombre en material de este género, como la Delco Reny y Bosch, hay que suponer y por por ello hacemos votos, un gran éxito en su gestión.

Del material de radio y aparatos de la Atwater Kent no diremos nada, pues a diario es en muchos obligada la audición frente al establecimiento lujosamente montado y cuya inauguración se celebró ayer con un banquete que el Hotel Frontón sirvió admirablemente y al que atentamente se nos invitó, recibiendo muestras de deferencia y aprecio que agradeceremos en lo que valen.

BEBED SIDRA «EL GAITERO»

Uralde, Guevara y Sáez

Escultura - Decoración en Mármol, Piedra, Madera, Bayocayola, etc.

FLORIDA, 26 - VITORIA

Nueva Ley Electoral para Diputados Cortes Constituyentes 1931

Decretos del Gobierno Provisional de la República: 8 mayo, 2 y 5 de junio. Edición oficialmente autorizada.

LINACERO. — LIBRERIA Apartado 41 Teléfono 1846 VITORIA

Lote de impresos para las Elecciones.

Obra nueva de actualidad «Navarra y la Unidad Política Vasca», por A. de Ortueta.—10 pesetas. Obras completas de Mella.—Tomo primero.

Tramitación gratuita de expedientes académicos y de toda clase de oposiciones, matriculas, certificaciones de estudios, penales, etcétera. Comutaciones de asignaturas. Horas: 9 a 12 1/2.

Muebles de junco y mimbre

Exposición: Manuel Iradier, 12 (antes Sur).

Despacho: San Antonio, 23. PERSIANAS - ESTERERIA ARBINA

«AURORA»

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

CAPITAL DESEMBOLSADO 4.500.000 pesetas.

FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1900

CONSÚLTENSE SUS VENTAJOSAS CONDICIONES PARA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector para la provincia de Alava: JULIO BERRICANO. San Prudencio, 14, 2.º

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturri-bay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Morel), LISBOA (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

LOS PEDIDOS EN

BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado n.º 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

Instancia dirigida a los Poderes Públicos por la Federación de Amigos de la Enseñanza

Por el Pueblo y la Cultura

Excelentísimo señor:
Profundamente conmovidas ante las campañas que por algunas entidades se han hecho contra la Compañía de Jesús, presentándola como enemiga del progreso y de la sociedad, protestamos respetuosamente, pero enérgicamente, contra este atentado a la humanidad y a la cultura.

Bienhechores del pueblo

Primero: Se pide el destierro de españoles que han cometido el enorme crimen de educar solamente en Madrid, en el Instituto Católico de Artes e Industrias, más de cinco mil obreros gratuitamente; que en Fontilles y en Cullón cuidan de los pobres leproso, con evidente peligro de contagio; que en Burgos y en Bilbao, aconsejando a las personas pudientes, han construido docenas de casas baratas para el obrero; que en Madrid actúan de consiliarios de un patronato escolar en el que se han educado gratuitamente más de cuatrocientos mil obreros; que educan trescientos en las escuelas gratuitas de Chamartín de la Rosa, más de cuatrocientos en Valladolid, más de quinientos en Valencia y diez mil en Barcelona, etcétera; que en los barrios bajos de Madrid han repartido cientos de miles de comidas a necesitados; que en Valladolid y otras poblaciones han fomentado la fundación de cajas de ahorro, de seguro de enfermedad; que en Bilbao y en Santander han impulsado con su consejo a la organización de reformatorias para niños...

Instituciones culturales

Segundo: Los Jesuitas españoles han contribuido y contribuyen de una manera espléndida a la difusión de la cultura. El Instituto Católico de Artes electro-mecánicas, es de fama internacional en Europa y en América, donde ocupan puestos importantes en la industria. Todos los especialistas en electrotecnica de nuestra Patria conocen y veneran al gran maestro R. P. Pérez del Pulgar. El Colegio de Estudios Superiores y la Universidad Comercial de Deusto, para la formación de financieros, y el Seminario Pontificio de Comillas, son centros que honran la cultura española; el Instituto Químico de Sarriá, dirigido por el sabio P. Vitoria, es un Seminario de investigadores; famosos son también el Laboratorio biológico del P. Pujula y el de Psicología experimental del P. Palmés, autor de profundos artículos en el Espasa. El Observatorio sísmico de Tortosa es célebre en el mundo.

Investigadores

Conocido es también el sismólogo P. Navarro Newman. Los nombres de los PP. Viñés, Algué, Faura y Rodés, de los Observatorios de Tortosa, La Habana y Manila, han engrandecido el nombre de España, contribuyendo a la vez con sus observaciones y pronósticos a evitar tristes naufragios; el P. Navás, en Entomología, es conocido y consultado en los Centros naturalistas del globo; García Villada, el autor de la mejor Historia eclesiástica española escrita hasta la fecha y maestro de Paleografía medieval, de numerosos archiveros; el P. March, con sus descubrimientos del Liber Pontificalis; el P. Antonio Astrain, con su Historia de la Compañía de Jesús en España, y los PP. Lecina y Uriarte, con sus grandes volúmenes de bibliografía, que han superado en algunos aspectos a Sommervogel y Backer, han colocado nuestra investigación a gran altura en los Centros culturales de Alemania.

Una obra monumental

La espléndida colección de setenta volúmenes de documentos inéditos, preparada desde el recientemente saqueado colegio de Chamartín de la Rosa, es famosísima e instrumento de trabajo más apreciado quizá que en España en todas las grandes Universidades europeas, desde Cambridge y Lovaina, hasta Munich y Berlín. Es la fuente crítica de documentos más selecta publicada por sabios españoles para la historia de Europa y aun del mundo entero en el siglo XVI.

Otros escritores

Citaremos sólo de paso los nombres del P. Fita, el que, al decir de Menéndez y Pelayo, publicó más documentos sobre la Edad Media en su tiempo; Ramón Ruiz Amado, autor de numerosas obras de Pedagogía y traductor de las monumentales historias de la Iglesia y Universal, de las que fueron autores los dos grandes investigadores alemanes Pastor y Weis. El P. Blas Beraza, profesor durante treinta años en el Colegio Máximo de Oña, cuyos volúmenes de Teología son muy estimados en las Universidades extranjeras; el P. Pastells, investigador infatigable del archivo de Indias para ilustrar la Historia de Filipinas; el P. Ramírez, notable por sus estudios de lenguas semíticas; el P. Ignacio Errandonea, graduado por la Universidad de Oxford, autor de muy estimables estudios sobre Sófores y director, a una con el doctor Segalá, de la Biblioteca de clásicos grecorromanos.

Revistas

En el mundo culto son conocidas las cuatro revistas: Razón y Fe, de alta cultura general, que lleva publicados más de 40 volúmenes; Estudios Eclesiásticos, revista de investigación que figura en centenares de bibliotecas europeas y americanas; Ibérica, de cultura general científica, y Anales del I. C. A. I., de estudios técnicos de electrotecnica.

Centros de irradiación internacional

El Colegio Máximo de San Francisco Javier, de Oña, ha sido en estos cuarenta años un gran centro de difusión de la cultura, que no dudamos se estimará más por los futuros historiadores de España. En él se han formado muchos profesores que han regentado cátedras en Universidades de Europa y de los Estados Unidos. De aquí han salido numerosos propagandistas de la cultura española para el Japón, China y toda América, y de Oña y de Sarriá también centenares de profesores para los colegios de segunda enseñanza de América y de la India inglesa. En la Universidad de Bombay, los jesuitas españoles regentan un Colegio universitario reconocido, del tipo de los de Cambridge y Oxford, y un matemático español, el jesuita Padre Rafael, profesor también reconocido por la Universidad, es el encargado de redactar los programas de exámenes.

Colegios

Conocidos son de V. E. los colegios que con tanto bien de la cultura y ahorro del Estado sostiene en España la Compañía de Jesús y los numerosos profesores. No han gozado estos colegios del favor de que gozan los de los Estados Unidos al eximirlos de sus contribuciones, y menos aún de los de Inglaterra, Irlanda, Holanda, Hungría, etc., que son generosamente subvencionados por el Estado.

Por todo lo cual, los abajo firmantes suplican a V. E. impida el destierro de los Jesuitas, que constituiría un atropello a la cultura y una falta de humanidad que la Historia se encargaría de consignar como una mancha imborrable para el Gobierno que V. E. preside, si, después del saqueo e incendio de los colegios, en los que se han convertido en cenizas bibliotecas enteras y preciosos ejemplares manuscritos de obras en vísperas de ver la luz pública, se arroja fuera del suelo patrio a tantos españoles dedicados al estudio y al bien del pueblo.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, junio de 1931.

Excmo. Señor Presidente del Gobierno Provisional de la República.

ELECTRA HIDRAULICA ALAVESA S. A.

Convoca a sus Accionistas a la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 16 de agosto corriente en el domicilio social a las doce de la mañana.

Para tener derecho de asistencia es indispensable cumplir con lo que determina el artículo número 20 de los Estatutos.

Todos los señores Accionistas que tengan derecho de asistencia a la Junta, pueden examinar el balance y cuentas del ejercicio en las oficinas de la Sociedad con cuatro días de anticipación al señalado para dicha reunión.

Vitoria 7 de Agosto de 1931.—P. A. del C. de A., el Vicepresidente, Gabriel Echánove.

Venta de una casa

forma de chalet, con un solar y terreno a la parte trasera, Calle de Ali, núm. 48, (frente al Nuevo Seminario).

Informarán en la misma casa.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curé el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

ACADEMIA POLITECNICA

Preparación para Carreras especiales del Estado y destinos civiles

ADUANAS: Cuerpo Pericial. Convocatoria anual (exámenes en el mes de abril). Se exige título. Edad: de 18 a 35 años. Sueldo de entrada (con derechos obvenacionales), 6.000 pesetas anuales.

Cuerpo Auxiliar. Convocatoria bienal. Se exige título de Bachiller elemental. Edad: de 18 a 35 años. Sueldo de entrada (con derechos obvenacionales), 5.000 pesetas anuales.

AUXILIARES DE FOMENTO Y ECONOMIA: Oposiciones convocadas. Presentación de instancias hasta el mes de noviembre y diciembre, respectivamente del año actual. Exámenes en Diciembre y enero próximos. Sueldo de entrada 2.500 pesetas. No se exige título. Se admiten señoritas.

CORREOS, TELEGRAFOS, INTERVENTORES DEL ESTADO PENALES, etc. Próximas convocatorias.

Las distintas secciones estarán dirigidas por funcionario técnico de cada Cuerpo, auxiliado por competente Profesorado Titulado.

Las clases comenzarán en 1.º de septiembre próximo.

INFORMES: Fray Francisco, 2, principal.



NIEVINA (CREMA) SUAVIZA CUTIS Y MANOS

35 cts. CAJA BOTE PTA 1 FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS

En el Asilo Provincial

Como viene haciéndolo todos los años, el Asilo Provincial de Santa María de las Nieves se apresura a honrar mañana a su Excelsa Patrona con toda solemnidad.

A las diez se celebrará misa mayor, ocupando la sagrada cátedra don Gregorio Olalde.

Y a las doce del mediodía se obsequiará a los asilados con una comida extraordinaria.

Hospital civil de Santiago de la ciudad de Vitoria

Oposiciones a dos plazas de ALUMNOS-AYUDANTES DE CLINICAS, que se verificarán el día 7 de Septiembre próximo

CONDICIONES

1.ª Solicitud dirigida a la Junta Directiva del Hospital.

2.ª Presentación de papeletas de examen de tener aprobados los dos primeros cursos de la carrera o certificación expedida por la Facultad correspondiente de tener aprobadas dichas asignaturas.

3.ª El plazo de presentación de instancias terminará el día 3 del próximo septiembre.

El Reglamento del Cuerpo y el programa de oposición, estarán a disposición de los señores opositores, desde esta fecha, en la Administración del Hospital.

Vitoria 3 de agosto de 1931.—Por acuerdo de la Junta Directiva, el vocal-secretario, Federico G. de Carrero.

Dos importantes decretos sobre el comercio de trigos

(Conclusión)

Por dichas Alcaldías, y antes del día 15 del referido mes de octubre, se remitirá a la Sección Provincial de Economía correspondiente el oportuno resumen, con el fin de que por aquella dependencia se envíe la totalización de los resúmenes que se indican a la Sección Central de Abastos del Ministerio de Economía Nacional antes del día 1.º de noviembre del corriente año.

La falta de presentación de las referidas declaraciones juradas, el falseamiento o inexactitud que en las mismas se observen, serán castigadas por los Alcaldes con las multas procedentes, con sujeción a la escala establecida en el apartado d) del artículo 12 del Reglamento aprobado por Real decreto de 29 de marzo del año anterior.

Art. 9.º Todas las fábricas de harinas con una capacidad de molituración no inferior a 5.000 kilogramos diarios estarán obligadas a enviar directamente a las Secciones Provinciales de Economía del lugar de su desplazamiento, antes del día 25, declaraciones juradas de las cantidades de trigo adquiridas de 20 a 20 de cada mes, precios de adquisición del cereal, pueblo o lugar de procedencia del mismo y demás gastos indispensables, con los que se formará el resumen (modelo número 3 de la Real orden de 27 de julio de 1930), que deberá ser remitido a la Sección Central de Abastos del Ministerio de Economía Nacional entre las fechas comprendidas del 25 al 30 del mes en que se suscriba la declaración.

Los fabricantes de harinas vendrán también obligados a presentar mensualmente en las Secciones Provinciales de Economía, en iguales forma y plazo que los determinados en el párrafo anterior, declaraciones juradas de las operaciones realizadas con las harinas obtenidas y vendidas en sus fábricas en las fechas comprendidas del 20 al 20 de cada mes, formalizando dichas Secciones Provinciales con tales datos el resumen (modelo número 4 de la Real orden de 27 de junio de 1930), que será también remitido a la Sección Central de Abastos, en la misma fecha que la consignada para el resumen de trigos relacionado en el párrafo anterior.

El incumplimiento de lo previsto en este artículo, así como el falseamiento o inexactitud en la declaración, será castigado por los Gobernadores civiles con arreglo a lo prevenido en los apartados h) e i) del artículo 8.º del Reglamento orgánico de Abastos, de 29 de marzo del año próximo pasado, pudiendo interponerse contra tales resoluciones, recurso de alzada con los requisitos y formalidades que dicho Reglamento preceptúa.

Art. 10. Los labradores que deseen vender trigo podrán, si para dicho fin lo estiman conveniente, dirigirse a las Secciones provinciales de Economía de los Gobiernos civiles, haciendo oferta en las que se especifiquen la clase, cantidad y precio del grano.

Asimismo los fabricantes de harinas que pretendan adquirir trigos podrán acudir a dichas Secciones para conocer las ofertas que existan, haciendo las adquisiciones voluntarias que estimen procedentes.

Los Gobernadores civiles darán cuenta a la Sección Central de Abastos del Ministerio de Economía Nacional del total de ofertas que se hayan presentado para ventas de trigos por parte de los labradores y de las demandas de los fabricantes de harinas.

Art. 11. Las Secciones provinciales de Economía de los Gobiernos civiles determinarán todos los meses los precios de las harinas panificables para la provincia, aplicando la

fórmula sobre régimen de multuración de trigos acordada en 9 de diciembre de 1924, dando en ella al trigo y a los subproductos el valor medio de las cotizaciones obtenidas en el mercado en el mes anterior.

Dichas Secciones provinciales de Economía, teniendo en cuenta el precio fijado para las harinas en la provincia, fijarán el del pan, también mensualmente.

Dentro de los cinco primeros días de cada mes, los Gobiernos civiles remitirán a la Sección Central de Abastos el estado (modelo número 5 de la Real orden de 27 de junio de 1930) en el que se fijarán el precio del kilogramo de pan en la provincia respectiva.

Art. 12. Las Secciones provinciales de Economía adoptarán las medidas necesarias para que las harinas panificables, con precio determinado por el referido régimen de multuración, reúnan las convenientes condiciones de bondad y rendimiento, y que se fabriquen y distribuyan en cantidad suficiente en relación al uso y costumbre que en años anteriores estuviere establecido, velando muy especialmente para que dichas harinas sean exclusivamente obtenidas de la molituración de trigos, sin que se admita en forma alguna mezcla con otros cereales, tales como el centeno, maíz, cebada y demas.

Art. 13. Las Asociaciones, Sindicatos y organizaciones agrícolas en general, comunicarán a los Gobiernos civiles y Ayuntamientos cuantos datos tengan sobre el desarrollo del comercio de trigos y harinas, proponiendo a los primeros el nombramiento de Veedores, que ejercerán su función en el lugar para donde hubieren sido nombrados y a los que prestarán las Autoridades locales la protección y auxilio que su cometido requieran.

Las denuncias que los Veedores formulen como resultado del ejercicio de su función, producirán la formación del oportuno expediente, que se iniciará en la forma prescrita en el artículo 15 del Reglamento de 29 de marzo de 1930.

Art. 14. Los Gobernadores civiles exigirán especialmente a los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos de sus respectivas provincias el más exacto cumplimiento de lo ordenado, debiendo imponer a los mismos, en los casos de desobediencia o negligencia en el servicio, la sanción que autoriza el apartado h) del artículo 8.º del Reglamento citado anteriormente.

Art. 15. Por el Ministerio de Economía Nacional se ejercerá la debida inspección para la mayor eficacia del presente Decreto, debiendo los Gobernadores civiles, publicarlo en el «Boletín Oficial» de su respectiva provincia para general conocimiento de los interesados.

Art. 16. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a las resultancias de la presente.

Dado en Madrid a quince de julio de mil novecientos treinta y uno.—El Presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá-Zamora y Torres.—El Ministro de Economía Nacional, Luis Nicolau D'Oliver.

(«Gaceta» del 18 de julio).

SI QUIERE USTED COMER BIEN, VISITE LA CASA DE LA LUCIA

Se sirven bodas, banquetes y comidas de encargo.

Cocina a cargo del reputado cocinero del Hotel Londres, de San Sebastián, E. Elorza.

Se admiten establecimientos.—Precios económicos.

PORTAL DE ARRIAGA, 2

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD S. A.

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 14 y 21 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de agosto corriente, a las once de la mañana, en el domicilio social.

Según dispone el artículo 20 del citado Reglamento, el balance y cuen-

tas del ejercicio cerrado en 30 de junio último estarán de manifiesto en las oficinas sociales a disposición de los señores Accionistas que deseen consultarlos que justifiquen su derecho de asistencia a la Junta.

Vitoria 7 de agosto de 1931.—P. A. del C. de A., el Secretario, Domingo Echeverría.



JOYERIA ABAITUA RELOJERIA PLATERIA BISUTERIA TALLER DE REPARACIONES

Joyería fina.—Cubiertos de plata y metal blanco.—Relojes de oro de ley.—Relojes de clase corriente y de las marcas Longines, Zenit, Omega, Cyma y otras.—Reloj de pared con cajas decañito.—Carrillones Ave-María de Lourdes y Westminster.—Despertadores.—Objetos para regalo.—Todos los objetos de oro y plata están contratados.

IMPORTANTE.—Sigo vendiendo el reloj de pared con 15 días de cuerda; horas y medias a 55 pesetas.

Postas 28 (Frente a Correos)



Plaza de Toros de Vitoria

Mañana domingo a las cuatro y media de la tarde

Magna función de DESPEDIDA del Americanin Cirque con un grandioso debut

11 Maravillas europeas 11 y estupendo REGALO de un soberbio Mantón de Manila bordado y a colores.

Expuesto en el escaparate de La Gardenia (Dafo, 10) que se sorteará entre el público hasta conseguir un favorecido.

Actuarán también LAS FOCAS los 20 caballitos y los famosos clowns Hermanos Díaz

Vitona hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAYES el 8 de agosto de 1906

Terminadas las fiestas con el concurso de bandas, volvió, como volverá hoy Vitoria, a su tranquilidad habitual. Forasteros y amigos se marcharon a sus casas, satisfechos de la esplendidez de las fiestas de aquel año 1906.

Se reunió en el Palacio Episcopal la Junta de construcción de la nueva Catedral, para nombrar el Jurado que había de dictaminar acerca de los proyectos presentados para la construcción de aquella obra.

El Ayuntamiento dejó para el viernes siguiente la sesión que como miércoles le correspondía celebrar en este día.

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.

RAYOS X Dato, 35, 1.º Vitoria

Dr. Parra Solache OCULISTA

EX AYUDANTE DE CLÍNICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 2.º dcha. Optica médica: Dato, 37, Vitoria.

Bajo la dirección del oculista de esta ciudad Sr. PARRA. Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas:—: Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Optica.—Surtido completo de Cristales y Armaduras. Diversidad de artículos de Optica.

CLINICA DENTAL de A. Rojas

Profesor dentista Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Juez del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid. Gran Diploma de Honor. DATO núm. 6, 2.º Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

PRIM-VITORIA MANUEL IRADIER, 4

(antes Sur) Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Escoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Entrenimiento. Espaldillas, etc., etc.



Larramendi Hnos. opticos especialistas Dato, 9. -- VITORIA

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general, gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor TORRENT, estará en VITORIA y en el Hotel Francia únicamente el próximo viernes, 14 del actual, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos, los pregonan. Infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere aborrazar salud tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase, sin antes ver primero al especialista Sr. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor TORRENT; no dejéis de visitarlo y tened presente que estará en VITORIA y en el Hotel Francia, únicamente el próximo viernes, 14 del actual, de 9 a 1 y de 2 a 6.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en TOLOSA el día 13, en el Hotel Ciclo-Grande, y en PAMPLONA el día 15, en el Hotel Pirineos.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA, UNION, 13, CASA TORRENT.



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Sud América Expres

Barcelona - Rio - Santos - Montevideo - Buenos Aires

15 agosto DUILIO

9 septiembre GIULIO CESARE

Espléndidas instalaciones de Cámara. Gran confort en todos los servicios. En tercera clase médico y personal sanitario españoles. Cocina española.

Agentes generales en España: Sdad. Italia América

BARCELONA. Rambla Santa Mónica, 1-3

MADRID: Alcalá, núm. 47

Expiden pasajes de Cámara su agente en Vitoria

C. POLO

Palacio de la Diputación

Discos parlantes

SIEMPRE NOVEDADES

Llame Vd. al 1853 y pida una audición de discos escogidos Música clásica, Opera, Zarzuela, Películas sonoras, Charles, Fox, Val-ses, Montañeses, Tristularis, Coreados, etc.

Obras completas: «MARINA», «CABALLERIA RUSTICANA», «MOLINOS DE VIENTO», «EL REY QUE RABIO», «MARUXA», etcétera.

Gramófonos, gramolas. Tipo maleta gran sonoridad, precios de propaganda. Maletas porta discos desde seis pesetas.

Agencia de

LA VOZ DE SU AMO

ODFÓN - GÖLYDOR

Discos REGAL



Casa SANMARTIN

ALMACÉN DE MÚSICA

PLAZA NUEVA, 32

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

CON LA GARANTIA DE LA EXCMA. DIPUTACION

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 2, bajo.

SUCURSALES en Amurrio, Alegria, Aramayona, Araya, Arce-niega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arana, Villanueva de Valdegovia, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75 %
IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas 4,25 %

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.



“ROYAL”

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845

Establecida legalmente en España

por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1928.

Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.430 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.715; fondos totales, 39.764.766; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.695.234. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 2 agosto 1929 al cambio de 33,23).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades especiales para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.

Fondos. Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 26.252.500 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 260.726.38 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.314.401.00 pesetas

Los siniestros se pagarán en VITORIA

MORE. Francia, 36. Teléfono 887. VITORIA

Autorizada la publicación de este anuncio por la Dirección General de Previsión y Corporaciones en 2 de agosto de 1929.

LLOYD SABAUDO

Servicio expreso de gran lujo Sud América

CONTE ROSSO de Barcelona 28 agosto

Médicos y cocineros españoles

Norte América

CONTE BIANCAMANO de G. bralter 27 agosto

Impecable servicio estilo Palace Hotel. Camarotes lujosamente amueblados y provistos de todo el confort moderno. La insuperable cocina y servicios del Lloyd Sabaud, el ambiente confortable y el exquisito trato, son los factores principales del renombre mundialmente adquirido por estos suntuosos supertrasatlánticos.

LLOYD - SABAUDO

Barcelona - Rbla. Sta. Mónica, 31 y 33 Madrid-Carrera de San Jerónimo, 36 Dirección telegráfica SABAUDO

Agente en Vitoria

D. Celerino Polo Villarreal Palacio de la Diputación

HERALDO ALAYES.—Vitoria 8-8-31

M. MUÑOZ Sastre

Imenso surtido en trajes a precios rebajados. Trincheras, gabanes de verano. Pantalonería en toda clase de calidades. Grandes existencias. Esta casa hace los encargos dentro de la semana.

General Alava, 9.-Vitoria

Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.

Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos. Se admiten señoritas.

PLAZA NUEVA, 10, 2.º

La Bolsa

FLORIDA, 23 ARCA, 13

Teléfono número 1134

Vajillas. Cristalerías.

Objetos para regalos

Persianas. Hules.

Linoleum y Congoleum.

Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA (Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza, de Impermeables - Cueros y Trincheras marca «EL GALLO».

Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante. Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante.

Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 Ptas. en adelante.

PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela, hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños, a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza Nueva, 29 y Virgen Blanca, 9 Teléfono 1330

Armería Casa Zulaica Vajillas Cristalería Juguetería

Os ofrece:

Vajillas de las mejores marcas extranjeras. Baterías completas de cocina en loza y porcelana. Gran variedad en cristalería. Cubiertos de alpaca y plateados. Cuchillería de mesa y cocina. Aparatos de luz en los modelos más modernos. Completo surtido de piel, en pitilleras, monederos y bolsos para señora.

Todo a precios increíbles

Consulten y se convencerán

Independencia, 8

Teléfono 963 X

Establecimiento Balneario de Arnedillo (Logroño)

Agua clorurado-sódica, hipotermias, sulfato cálcico, magnesias y ferrosilíceas, de gran mineralización y muy radioactivas.

ESPECIALISIMAS para la curación del artrismo y reumatismo en todas sus formas, principalmente en la ciática, gota, escrofulismo, contracturas, luxaciones, fracturas, heridas (en particular de arma de fuego), úlceras, gripe mal curada, &c.

Aplicaciones completas de LODOS VEGETO-MINERALES NATURALES, únicos en España.

HOTEL DEL BALNEARIO, precios moderados, excelente trato, todo confort. Estancia tranquila, clima muy saludable. Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar: 657 metros.

Viaje a la estación de CALAHORRA. Temporada: 15 de junio a 30 de septiembre. Detalles, folletos y tarifas: Admor. del Balneario.

Gacetillas

DELEGACION DE HACIENDA.—El Ilmo. señor Delegado de Hacienda ha acordado el pago de sus consignaciones a los señores siguientes, para el día 10.

Doña Dolores Angiano, don Angel Gabas, don Victor Guillermo, don Félix Valle Madariaga, doña Emilia Berrueta y doña Pompeya Tolosana.

Si tienes irritación O te encuentras estreñida Bebe Quinado San Roque. Desaparece enseguida Y además es muy probable Que no te vuelva en la vida.

Gran aperitivo, poderoso tónico reconstituyente. — Propietario: TEJADA Y COMPANIA (Sucesor) ARETA (Alava)

FARMACIAS DE TURNO.—Mañana, domingo, quedarán de guardia las siguientes:

La del señor Bujanda, Postas, 20 y la del señor Puente, San Francisco, 2.

Estas mismas farmacias quedarán de guardia de ocho y media noche a ocho y media mañana, solamente para el despacho de recetas firmadas por facultativos.

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy, por el Juzgado Municipal, es el siguiente:

Nacimientos, dos varones y tres hembras.

Defunciones: Angela Landa y Mesanza, 45 años, casada, Cadena y Eleta, 10.

Victor Ruba y García, seis meses, pueblo de Betoño.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5 — MADRID.

SERVICIO METEOROLOGICO.—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:

A las ocho de la mañana:

Presión atmosférica, 715,4.

Termómetro seco del psicrómetro, 13.

Termómetro húmedo, 12,6.

Humedad, 95.

Temperatura máxima, 21,2.

Temperatura mínima, 11,2.

Agua en las últimas veinticuatro horas, 0,0.

Estado del cielo niebla.

Viento, calma N.

A las dos de la tarde:

Presión atmosférica, 713,8.

Termómetro seco, 21,6.

Termómetro húmedo, 16,4.

Humedad, 55.

Estado del cielo, nuboso.

Viento, ventolina N.

BEBED SIDRA «EL GAITEIRO»

“El Rápido”

GRANDES TALLERES DE REPARACION DE CALZADO

El Rápido. Hace las medias sueltas y tacones en una hora.

El Rápido. Hace toda clase de arreglos de goma.

El Rápido. Hace toda clase de calzado a la medida.

El Rápido. Especialidad en pies defectuosos.

El Rápido. Pinta los calzados, botas, cueros, etc., en 20 colores distintos.

El Rápido. Tiene a la venta CREMAS, cordones, gomas, plantillas, Phillips, etc.,

SAN PRUDENCIO, 35

(Esquina a Fueros)

SUCURSAL: Portal del Rey, n.º 8

SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles:—: Colectivos contra accidentes:—: Individuales:—: Nadie con más garantías ni más económicos que

La Vasco-Navarra

DELEGADO PARA ALAVA

ANTONIO VINOS Y DE SANTOS

LA AMUEBLADORA VITORIANA

MUEBLES DE LUJO

El mayor surtido
en clases, gustos y estilos

MUEBLES ECONOMICOS

Grandes existencias
y precios sin competencia

Visite Vd. las exposiciones interiores de

La Amuebladora Vitoriana

Manuel Alonso

Independencia, 3

VITORIA

Teléfono núm. 547

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 9, Domingo. XI después de Pentecostés. — Santos Román Secundino, Marcelliano, Veriano, Firmo, Rústico, Julián, Marciano, mártires; Domiciano, ob.; B. Pedro Fabro, S. J.

ADORACION NOCTURNA

En la Capilla de PP. Jesuitas celebrará esta noche su Vigilia mensual el turno 2.º San Prudencio.

Se expondrá Su Divina Majestad a las diez, teniéndose la Misa a las cuatro de la mañana.

EN SAN MIGUEL

En honor de la Virgen Blanca se celebrará mañana domingo en esta iglesia, solemne función, a las diez, en cumplimiento de una fundación piadosa. Ocupará la sagrada cátedra el presbítero don Pablo Presa.

El próximo lunes, a las ocho, Misa y Salve cantada por la Vecindad de Postas.

EN EL CARMEN

La Cofradía de la Virgen del Carmen celebrará mañana, domingo, sus cultos mensuales en la iglesia de RR. PP. Carmelitas, por el orden siguiente:

Por la mañana, a las seis y siete y media, se dirán Misas de Comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos eucarísticos.

A las diez, Misa conventual en cánto gregoriano.

Por la tarde, a las seis y media, santo rosario, sermón y procesión por el interior de la iglesia, terminándose con la bendición del Santísimo Sacramento y la despedida a la Virgen.

EN SAN PEDRO

En la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de esta Ciudad ce-

lebrará la primera Vecindad de la calle Herrería los siguientes cultos en honor de San Roque.

A las siete y media de la tarde de hoy, sábado, dará comienzo la Novena.

El domingo 16 a las diez, Misa cantada.

En ella hará el panegírico del Santo, el presbítero don Dionisio Barrio.

El lunes 17, a las nueve, Misa en sufragio de todos los fallecidos en la Vecindad.

HORA SANTA

En el presente mes se hará el Ejercicio diario de la HORA SANTA en las iglesias que a continuación se expresan:

DOMINGOS a las cinco de la tarde en la iglesia de las Oblatas.

DOMINGOS en la Parroquia de San Vicente a las siete y media.

LUNES en la Parroquia de San Pedro, a las siete.

MARTES a las siete, en la iglesia de las Salesas.

MIÉRCOLES a las siete en la iglesia de los PP. Carmelitas.

JUEVES a las cinco y media en la iglesia del Servicio Doméstico.

JUEVES EUCARISTICOS en las Parroquias de San Miguel y de San Pedro.

VIERNES a las seis y media en la iglesia de las Brígidas.

VIERNES a las siete en la Parroquia de San Miguel primer y tercer viernes de mes.

VIERNES a las siete y media en la iglesia de los PP. Jesuitas segundo y cuarto viernes de mes.

SABADOS a las siete y media en la Parroquia de San Miguel.

Apartmento de Correos de HE-

RALDO ALAVÉS: núm. 14

Muebles - AZPIAZU H.ºS

Escritorios Americanos

Gran variedad en inmejorables condiciones

San Prudencio, 32 y 25

VITORIA

SEÑORAS

- Ahórrense dinero -

La antigua Casa Atauri acaba de recibir inmenso surtido en confecciones de señora y niño a precios ruinosos. Trajes de caballeros de estambre a precios como nadie.

NO CONFUNDIRSE

Plaza de la Virgen Blanca, núm. 2

Este poderoso reconstituyente cierra la entrada en nuestro hogar a las peligrosas enfermedades:

Anemia, Raquitismo, Neurastenia, Inapetencia.



No se vende a granel

Aumenta la vitalidad y la resistencia orgánica; abre el apetito, nutre al debilitado, fortalece en la convalecencia y da carnes a los enflaquecidos.

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones

Anuncios por palabras

15 palabras 0'30; cada una más 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

SE ALQUILA hotel, calle del Batán, núm. 5. Informarán, Herrería, 1, 1.º

SE TRASPASA la tienda de la calle Rioja, número 8, por no poder atenderla. Facilidades en el pago.

JULIA FERNANDEZ, camisera, Postas, 29-3.º, ex-oficiala de S. Bustindui, de Bilbao.

TAPICERO. Se hacen arreglos y toda clase de trabajos de tapicería. Informarán Callejón de Cachán, n.º 3, 1.º

SE HACEN VAINICAS, incrustación y realce, a 0,20, 0,25 y 30 cts. metro. San Prudencio, 85, 2.º derecha.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. *Pedido en todas partes*, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

Papel para envolver
SE VENDE EN ESTA IMBENTIA

Maderas-Machihembrados

Rafael Retana

Hijo de J. Retana

Teléfonos 509, FLORIDA (DINERO EN PAGO EN TERCER) 874 - SERVICIO A DOMICILIO

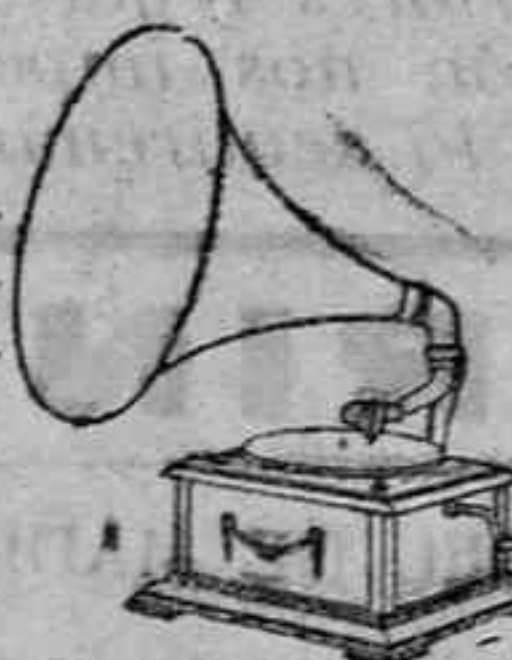
"La Exportadora"

Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria. Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás. Lunas biseladas y grabadas. Bandas biseladas. Lunas de segunda, finas y ordinarias. Espejos de todas clases. Marcos con cromos y oleografías. Molduras. Vidrios negros impresos y de colores. Vidrios del país y del extranjero.

EONOGRAFOS

Fábrica de postálites y de bocina. Accesorios de todas clases y reparaciones.

M. LAHIDALGA, Pintorería, 24



SI QUEREIS LAVAR BIEN y con economía vuestra ropa, usad JABON



Con su uso se obtiene no sólo una LIMPIEZA completa de la ropa, si que también una ASEPSIA perfecta y por la dosificación especial de su composición se le asegura una larga DURACION. Probad y os convenceréis. Pedido en todos los Ultramarinos Fabricado por FELIX LASCARAY

Vitoria

AGUAS MINERALES NATURALES DE

El mejor Purgante-Laxante

CARABAÑA

Propietarios: Hijos de R. J. Chávarri. Lealtad, 12.-MADRID.

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

INFORMACION GENERAL

Se declara la huelga general en Bilbao por veinticuatro horas

Las plantillas de generales. No se suspenderán las obras en los ferrocarriles. Se sigue ignorando el paradero de Casanellas

No se ha determinado el viaje de Maciá a Madrid. Los intelectuales no son partidarios de la disolución de las Ordenes religiosas, ni el ministro de Justicia tampoco

MADRID

Las Ordenes religiosas

MADRID.—Tenemos entendido que al acuerdo de la comisión constitucional de incluir en el título primero del anteproyecto la disolución de las órdenes religiosas, tomado a propuesta de la minoría socialista, se han opuesto el ministro de Justicia y varios elementos intelectuales de los más destacados dentro del partido.

Tanto el señor de los Ríos como los intelectuales entienden que esta materia no es constitucional sino más bien propia de un Estatuto relacionado entre la Iglesia y el Estado.

En estos momentos el ministro

Comentarios de Prensa

«LA NACION»

LA AMENAZA DE LA CONVENCION.—¿Quién podrá vivir sossegado ante el anuncio de que se va a proceder sin sujeción a leyes penales ni a procedimientos jurídicos, que son la garantía del derecho en todos los países civilizados?

Nosotros no pedimos impunidad para nadie. Las responsabilidades de gestión se deben exigir «todas y a todos», incluso al Gobierno actual; pero con garantías escritas, dentro de las normas de enjuiciar.

Si se va a la Convención, esté seguro el Gobierno de que no sólo permanecerán lejos de España los que se fueron, sino que se irán cuantos lo puedan hacer.

Nosotros queremos evitarlo, porque prevenimos las gravísimas consecuencias. Un poco de reflexión, un poco de serenidad. Lo que tiene en peligro a la República no son las responsabilidades pasadas, sino las ofensivas presentes.

Mediten, mediten el Gobierno y las Cortes, siquiera por esta pobre España, injustamente colocada al borde del abismo.

«LA FPOCA»

A LA DERIVA.—Si las noticias que de las deliberaciones constitucionales circulan son exactas, resulta que los socialistas y radicales-socialistas quieren hacer una Constitución a la medida de ellos, no de España; que quiere plantearse desde el primer momento el problema religioso con la expulsión de las órdenes religiosas y la incautación de sus bienes. Y nosotros nos preguntamos: prescindiendo del problema espiritual, que habrá varios ministros que no podrán comprenderlo, ¿creen que la economía española está en condiciones de ese nuevo atentado a la propiedad? No sabe el Gobierno cómo rectificar la alarma de la agricultura, porque una gran parte del daño causado es irreparable; alarmó a la industria, con el proyecto de proyecto de control obrero y ya tiene que ir rectificándolo; suprimió a raja tabla obras públicas y ahora se presenta un plan para ellas... ¿A dónde vamos? Bien se vé que a la buena de Dios.

Reconocemos que el Gobierno ha reaccionado en materia de orden público y que procura mantenerlo; pero al mismo tiempo hay que gobernar, y bien se ve que por cansancio, por discrepancias, por falta de quien imprima unidad de orientación, semeja la nave del Estado español un barco abandonado al oteaje.

de Justicia está con la subcomisión asesora en conversación para resolver lo que se refiere a la Iglesia y especialmente a las órdenes religiosas.

Se asegura que la subcomisión asesora formula sus conclusiones en sentido de gran limitación para las órdenes religiosas, y se discute si han de considerarse o no como asociaciones simplemente. Pero de ningún modo los vocales de la subcomisión ni probablemente el Gobierno han pensado en disolver las mencionadas órdenes religiosas, como tampoco han pensado en la nacionalización de sus bienes.

La Colonia Española en Portugal

Don Mareclino Domingo ha dicho a los periodistas que había recibido la visita del Embajador de España en Portugal, quien le dió cuenta detallada de la situación en que se encuentra la Colonia española en Lisboa respecto a enseñanza y le expuso la conveniencia de que se aumenten las escuelas españolas y la adquisición de material.

El ministro se ha mostrado conforme con lo expuesto por el Embajador.

Las plantillas de Guerra

La «Gaceta» de hoy publica una orden autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley aprobando las plantillas en el Estado Mayor general y asimilados.

Las plantillas serán las siguientes:

- 21 generales de división.
 - 56 de brigada.
 - Cuatro interventores generales.
 - Tres inspectores médicos.
 - Un auditor.
 - Y dos interventores de guerra.
- Las plantillas de generales de brigada del Estado Mayor general se descompondrá en la siguiente forma:
- 27 de Infantería, 6 de Caballería, 12 de Artillería y 5 de ingenieros.

Los tenientes generales que existen en la actualidad podrán des-

Para nuestros colaboradores espontáneos

Rogamos con el mayor encarecimiento a las personas que nos honran con su colaboración espontánea, que tengan presentes las siguientes advertencias:

- 1.ª No publicaremos anónimos. Todo escrito que no venga garantizado con una firma solviente, irá sin compasión al cesto.
 - 2.ª Brevedad. Los artículos largos resultan siempre de difícil publicación.
 - 3.ª Rapidez. Cuando se trate de la reseña de algún acto público, o de algún suceso, debe enviárenos el original sin dilación. Resulta impublicable todo aquello que haya perdido actualidad.
- No olviden nuestros estimados colaboradores espontáneos las anteriores reglas, porque su infracción nos impedirá complacerles. Y lo sentiremos muy de veras.

empeñar los cargos de general de división.

En la misma disposición se autoriza también al ministro de la Guerra para presentar al Parlamento otro proyecto de ley aprobando la separación de los generales de brigada y de división de la Guardia civil, del Estado Mayor General, que en lo sucesivo se denominarán Inspectores y Subinspectores de dicho Instituto y desempeñarán las funciones que tienen asignadas.

Las obras de ferrocarriles

En el Ministerio de Fomento se ha facilitado hoy una nota oficial en que se dice que, como se sabe, el Gobierno de la República había acordado suspender las obras de determinados ferrocarriles, para acometer aquellas economías que reclamaban las necesidades del País; pero, ante las circunstancias que atraviesa la clase trabajadora, en el Consejo de Ministros de ayer se acordó que las obras continúen.

Se busca a Casanellas

El director general de Seguridad ha manifestado a los periodistas que no tiene ninguna noticia de interés que comunicarle.

Se le preguntó si había sido

detenido Casanellas y contestó que no; pero que la Policía participaba gestiones para averiguar su paradero y proceder a su detención.

Noticias particulares dicen que es el auténtico Casanellas el que habló en el Teatro de Maravillas.

Se dice que por la intervención que tuvo el auténtico Casanellas en el asesinato de don Eduardo Dato, sería expulsado del territorio nacional como indeseado, toda vez que se nacionalizado como súbdito ruso.

Un suplemento de crédito

El ministro de Hacienda ha dicho que ha firmado un suplemento de crédito para pago de reenganches a los carabineros en virtud de la concesión que se ha hecho recientemente a este personal.

La reforma agraria

Por expreso encargo del presidente del Consejo se ha repartido entre los ministros una memoria muy documentada con la Dirección general de propiedades, que contiene datos relacionados con el problema agrario, a fin

BEBED SIDRA «EL GAITERO»

de que pueda estudiarse para cuando se lleve este asunto al Consejo de ministros.

Una reunión de la «Campsa»

El ministro de Hacienda señor Prieto ha manifestado que había salido para San Sebastián el subsecretario de su departamento, el Director General de Aduanas y el señor Flores de Lemus, delegado del Gobierno en la CAMPASA para asistir a la reunión que en aquella capital celebrará el Comité.

No hubo ruptura de relaciones

BARCELONA.—En el Palacio de la Generalidad se ha dicho hoy a los periodistas que no es cierto, que se hayan roto las relaciones entre patronos y obreros metalúrgicos.

No se sabe si Maciá irá a Madrid

No se sabe todavía si el señor Maciá irá a Madrid para entregar al Gobierno el Estatuto catalán.

Depende del acuerdo que se tome en la reunión que mañana por la noche celebrarán en el Palacio de la Generalidad los componentes de la misma.

La huelga de Teléfonos

Continúa en igual estado la huelga de obreros y empleados de la Telefónica.

Se han registrado algunas coacciones.

En la calle de Pelayo se ha detenido a un sujeto que intentaba coaccionar a un obrero que iba al trabajo.

Los Buzones de la Buena Prensa

A la entrada de las iglesias más concurridas de nuestra ciudad existen unos buzones destinados a recoger todos aquellos periódicos, revistas y demás publicaciones escogidas de la Buena Prensa, que luego son entregadas en los diversos centros de beneficencia para solaz y cultura de los acogidos en los mismos.

Pues bien; se observa desde hace unos meses al recoger la Prensa depositada en los buzones, que o es muy escasa o falta por completo, debido, sin duda, a que no para mientes el público en la finalidad que se persigue. Se recuerda, por lo tanto, a todas aquellas personas, y son la inmensa mayoría, que en Vitoria reciben prensa católica, la depositen, una vez leída y cuando no les sirva para nada, en los mencionados buzones y con ello harán una obra muy grande de caridad.

Agua de Cucho

Atríticos: Enfermos de Piel ¡Bebed AGUA DE CUCHO! Para inhalaciones... Para lavados... ¡AGUA DE CUCHO!

PROVINCIAS

Se declara la huelga general

BILBAO.—En vista de acuerdo adoptado por la C. N. T. y Solidaridad de Obreros de Vizcaya, se ha declarado la huelga general en Bilbao, como protesta contra la actitud de los llamados guardias cívicos, sin que esta protesta alcance otro límite que la de mantenerla durante cuatro horas.

Esta mañana se ha declarado la huelga por todos los elementos en la U. G. T.

Se ha paralizado el trabajo en fábricas, talleres, obras, muelles, en todas partes, en fin.

Únicamente han circulado tranvías y coches.

Se han registrado algunos incidentes al querer coaccionar los huelguistas a los que querían seguir trabajando.

En Barso se dispararon varios tiros sin consecuencias.

También en la Ribera se dispararon de 15 a 20 tiros.

Se colocó un petardo en la línea de Durango sin que causara desgracias personales.

Por la tarde se ha intensificado la huelga, pero ya se publican en los periódicos los anuncios de que los obreros deben reanudar el trabajo por haberse exteriorizado ya la protesta.

Negocio en marcha

Bar-taberna y comestibles, con heredades y huertas, en pleno desarrollo, antiguo, acreditado y con buena clientela. Propio para explotar avicultura o cualquiera industria agropecuaria.

Alquiler o venta, muy barato.—Razón, Correría, 112 (Estando).

Mañana en la Plaza de Toros

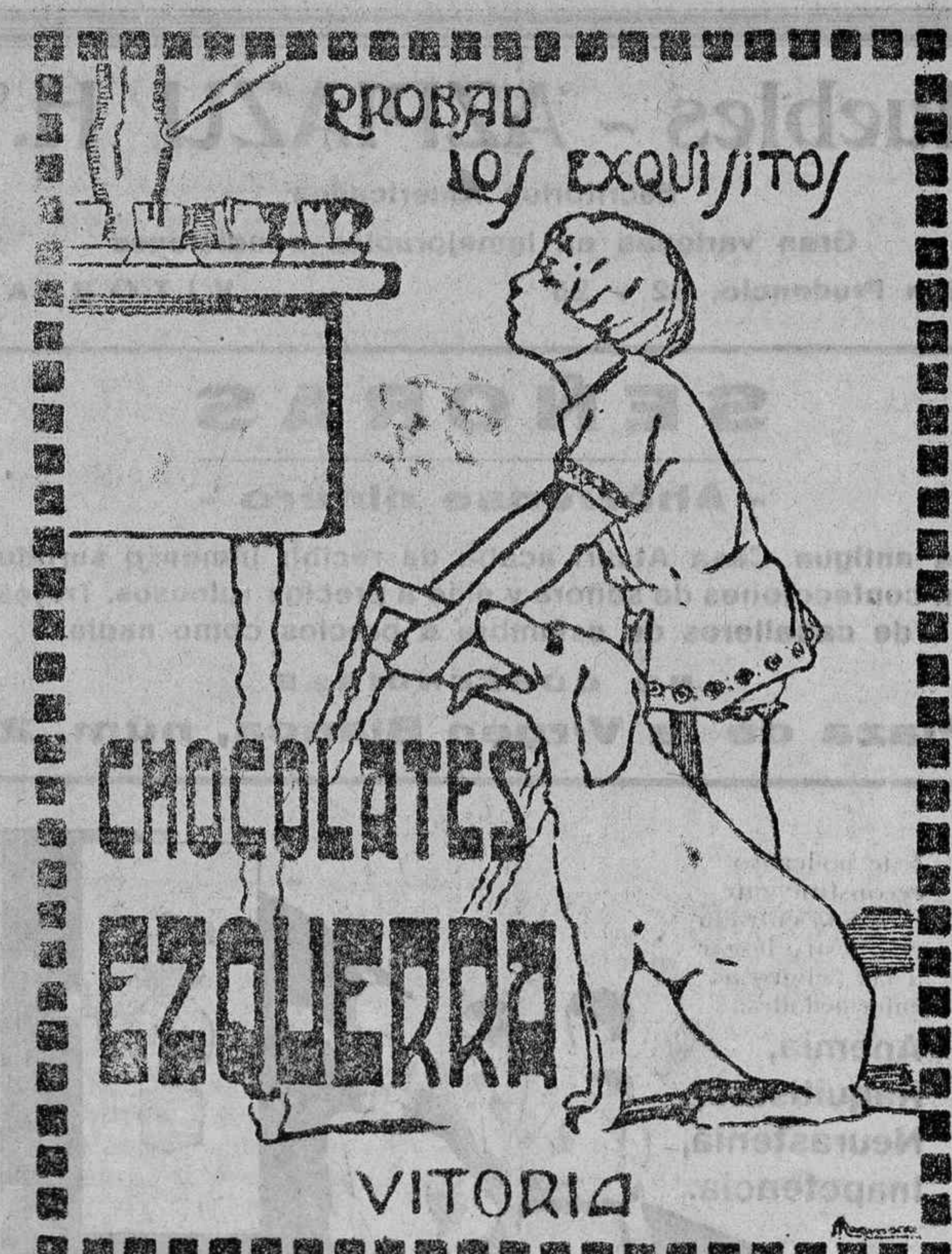
Mañana a las cuatro y media tendrá lugar un verdadero acontecimiento de circo. Numeros extraordinarios con parte del programa que hoy ha presentado el «American Cirque» serán la base del programa. Las once maravillas americanas con las focas musicales; los 20 caballitos enanos; los famosos clowns Hermanos Díaz que presentarán una nueva original parodia de risa contagiosa y además debutará otra gran atracción.

Como recuerdo de esta solemne función, la Empresa por sorteo a la vista del público regalará un magnífico mantón de Manila, bordado y en colores, de gran valor, que está expuesto en los escaparates del comercio. «La Gardenia», Dato, 10 y por esto con tantos atractivos es a no dudar un acontecimiento la función de mañana en la Plaza de Toros.

Selección avícola VILLANDRANDO

ofrece pollitas LE GHORN de abril, que empezarán su puesta en octubre próximo. Consulte precios a

PRADO HERMANOS, Luchana, 8 BILBAO



EL OLIVO
ULTRAMARINOS FINOS

Licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras
Especialidad en aceites y bacalaos
Florida, 13. Teléfono aut.º 1920
Vitoria

TEATRO PRINCIPE
Compañía MARIA ISABEL DE MADRID
HOY.—Sensacional estreno.—A las diez y media de la noche
«TODO PARA TI»
de don Pedro Muñoz Seca
MAÑANA DOMINGO.—Tercera de abono.—Estreno
«LA CULPA ES DE ELLOS»
de Augusto M. Olmedilla

Relojes pulsera y bolsillo a la mitad de su precio - - - -
Sellos chapados oro ley, desde ocho pesetas - - - -
ISASIA Joyería
Dato, 24
Alanzas oro macizo desde 12 pesetas. Chapadas oro ley, 450. Sellos oro macizo, desde 16 pesetas (según su peso) - - -
Despertadores, los de 14 pesetas a 7,50 - -
Relojes pulsera, modelos preciosos, los de treinta y cinco pesetas a veintidos - -